

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 6154** *Resolución de 17 de junio de 2016, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos y se convoca la prueba de aptitud para acceder al ejercicio de la profesión de Graduado Social en España por parte de ciudadanos de la Unión Europea y otros Estados parte en el acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.*

Habiendo transcurrido el plazo de alegaciones a la resolución de esta Subsecretaría, de 23 de mayo de 2016, por la que se aprobaron las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a la prueba de aptitud para acceder al ejercicio de la profesión de Graduado Social en España por parte de ciudadanos de la Unión Europea y otros Estados parte en el acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, no habiéndose recibido alegaciones a la misma y de conformidad con lo establecido en artículo 10 de la Orden PRE/1733/2012, de 27 de julio, por la que se regula el reconocimiento de la cualificación profesional para el ejercicio en España de la actividad de Graduado Social, he resuelto:

Primero.

Aprobar y publicar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la prueba de aptitud para acceder al ejercicio de la profesión de Graduado Social en España por parte de ciudadanos de la Unión Europea y otros Estados parte en el acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, convocado por Resolución de 2 de marzo de 2016 («BOE» de 15 de marzo), y publicarla como anexo I a la presente Resolución, con indicación en su caso de la causa de exclusión.

Segundo.

Ordenar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La lista certificada completa de aspirantes admitidos y excluidos quedará expuesta al público en la página web del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (<http://www.empleo.gob.es/es/informacion/oposicion/index.htm>) y en el tablón de anuncios del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, calle Agustín de Betancourt, número 4, Madrid 28071.

Tercero.

Oída la Comisión de Valoración para el reconocimiento de la cualificación para el ejercicio en España de la profesión de Graduado Social, se convoca al aspirante admitido a la realización de los ejercicios que, de conformidad con lo previsto en el artículo séptimo de la Resolución de 2 de marzo de 2016, tendrán lugar los próximos días 5 y 19 de octubre de 2016, a las horas y en los lugares que se relacionan en el anexo II de esta Resolución.

El aspirante deberá presentar para su identificación su pasaporte u otro documento oficial y público acreditativo de su personalidad.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante esta Subsecretaría, o en el plazo de dos meses recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, contados los plazos desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de junio de 2016.–El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.

ANEXO I

Relación definitiva de aspirantes admitidos al proceso selectivo

Nombre y apellidos: Alberto Romano. Nacionalidad: Italiana. Pasaporte: AS1232304.

Relación definitiva de aspirantes excluidos al proceso selectivo y causa de exclusión

Nombre y apellidos: Daniel Lizcano Cuerdo. Nacionalidad: Española. DNI/Pasaporte: 51996744T.

Causa de exclusión

Al tratarse de un ciudadano español, cuyo título ha sido obtenido también en una universidad española queda, en consecuencia, excluido del procedimiento previsto en la Orden PRE/1733/2012, de 27 de julio, dirigido al reconocimiento de titulaciones obtenidas en otros Estados miembros de la UE. No entra por tanto dentro del campo natural de aplicación de este proceso de reconocimiento de título (como requisito previo) y prueba de aptitud, que se ha concebido exclusivamente para permitir que ciudadanos de un país de la Unión Europea que quieren ejercer la profesión de Graduado Social en España, puedan hacerlo en base a las libertades en que se fundamenta la Unión, de acuerdo con las previsiones normativas dictadas al efecto.

ANEXO II

Primer ejercicio: Desarrollo por escrito de dos temas a elegir entre los cuatro que la Comisión de Valoración extraiga por sorteo.

Día: 5 de octubre de 2016. Llamamiento: 10,00 horas. Lugar: Sala de reuniones, planta 7.ª Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Dirección: Calle Agustín de Betancourt, número 4, Madrid 28071.

Lectura ante la Comisión de Valoración

Día: 5 de octubre de 2016. Llamamiento: 16,00 horas. Lugar: Sala de reuniones, planta 7.ª Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Dirección: Calle Agustín de Betancourt, número 4, Madrid 28071.

Segundo ejercicio: Realización por escrito de un caso práctico a escoger entre aquellos que proponga la Comisión de Valoración.

Día: 19 de octubre de 2016. Llamamiento: 10,00 horas. Lugar: Sala de reuniones, planta 7.ª Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Dirección: Calle Agustín de Betancourt, número 4, Madrid 28071.

Lectura ante la Comisión de Valoración

Día: 19 de octubre de 2016. Llamamiento: 16,00 horas. Lugar: Sala de reuniones, planta 7.ª Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Dirección: Calle Agustín de Betancourt, número 4, Madrid 28071.